

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

ACTA N° 65

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **martes 04 de Septiembre del año 2018** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Director Comunal de Salud Remplazante don Juan Antonio Amigo Astudillo, Abogado Departamento Salud Señorita Consuelo Court, Director de Control don Jorge Campos Flores, Abogado Municipal don Rodrigo Cancino Montoya, Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, Encargada de Cultura y Turismo Señora Olivia Méndez Pareja.

TABLA:

_ 15:00 horas: Junta de Vecinos Putagán I y Junta de Vecinos Putagán II. Asisten directivas de ambas Juntas de Vecinos por tema de Subvención Municipal para actividades propias.





_15:30 horas: Directiva Club Deportivo Naranjal, Directiva Club Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez y Directiva CAM Padre Hurtado. Tema: Solicitud de comodato de terreno para presentar proyecto en conjunto para construcción sede o reparación o ampliación de la existente.

_16:00 horas: Tema: Presentación Parrilla Fiesta de la Naranja 2019. Asiste: Encargada de Cultura, Turismo y Deportes señora Olivia Méndez Pareja.

_16:30 horas: Correspondencia

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la Sesión siendo la 15:01 hrs. Antes de ir al primer punto de la tabla, la Sra. Graciela leerá una justificación del Concejal Justo Rebolledo.

Secretario, Graciela Sepúlveda Sazo: Para que quede en acta, voy a dar lectura de un certificado médico, que envió el Concejal Don Justo Rebolledo Araya, donde dice que tiene reposo por un periodo de 5 días y este es un certificado del Departamento de Salud de Villa Alegre, CESFAM.

Alcalde: Bueno el primer punto de la tabla dice, que asiste las Juntas de Vecinos de Putagán Oriente y Poniente, asisten ambas Directivas, ellos vienen por el tema de las subvenciones municipales, les damos la bienvenida a don Gabriel Solís y a don Eric González.





En primer lugar interviene el Presidente de la Junta de Vecinos de Putagán Poniente Don Eric González, el cual dice que la Municipalidad en el mes de marzo les depositó la suma de \$ 1.500.000.- Que era para realizar la actividad denominada "Semana de la Amistad". La cual no se realizó por motivo de tiempo, espacio y otros problemas, ya que no cuentan con un recinto con buena iluminación ya que esta actividad se realiza de noche, por este motivo el viene a solicitar al Concejo Municipal, la autorización para ocupar esos recursos para realizar una "Fiesta Costumbrista", que sería en los días de fiestas patrias.

A continuación interviene el Presidente de la Junta de Vecinos Putagán Oriente, Don Gabriel Solís. El sr. Solís, dice que en su oportunidad, no fue equitativo el aporte a ambas Juntas de Vecinos, a él le parece bien que se realicen estas actividades en el sector, pero la idea es que sea para toda la comunidad, que todo Putagán pueda participar, el plantea que los aportes sean equitativos para ambos que no se discrimine una Junta de Vecinos respecto de la otra, además dice que en la actualidad ninguna de las dos Juntas de Vecinos tiene al día su Directorio vigente, también plantea al Concejo la posibilidad de fusionar las dos Juntas de Vecinos y que se tome el acuerdo de hacer sólo una Junta de Vecinos y que no existan dos, él dice que ha conversado con los Vecinos del sector y que todos estarían de acuerdo.

Alcalde: Para aclararle mejor el tema al Concejo, el Municipio en el mes de marzo le entregó la suma de \$1.500.000.- a la Junta de Vecinos Putagán Poniente, para que realizaran su actividad, la cual ellos no realizaron, entonces ellos vienen a solicitar la autorización al Concejo para realizar otra actividad con esos recursos, los cuales fueron entregados cuando ellos tenían su directorio vigente al día, el problema es que en la actualidad no pueden retirar esos recursos ya que no tienen al día su





documentación, lamentablemente según lo que plantea el Abogado del Municipio, no se pueden ocupar los recursos mientras no estén con su directorio vigente, voy a dar la palabra al Concejo Para que se pronuncie respecto a este tema.

Concejal, María I. González: Gracias Alcalde, sólo decir que de una vez por todas nos rijamos por lo que dice la ley, lamentablemente ninguna de las dos Juntas de Vecinos están al día con su documentación por lo tanto yo no puedo autorizar que se ocupen recursos Municipales si esto nos va a traer problemas, con respecto a la posibilidad de fusionar las Juntas de Vecinos, yo estoy totalmente de acuerdo, el sector de Putagán tiene que tener solo una Junta de Vecinos y no dos.

Concejal, Andrés Sáez Castro: El problema Alcalde es que los recursos ya están entregados, ahora el problema es de la junta de vecinos, cómo sacan ese dinero si no tienen la documentación vigente y el próximo año lo ideal es que sea una sola junta de vecinos.

Alcalde: El grave problema que hay en este momento, es cómo van a retirar el dinero, el Concejo tiene la mejor intención, pero en el banco no les van a entregar el dinero si no tiene la directiva vigente y el problema ya pasa por la legalidad, porque en estos momentos en la situación que estamos, como ustedes saben tenemos la unidad de control en el municipio, además que la contraloría está sobre nosotros, no podemos incurrir en algo que está legalmente mal, lamentablemente por el momento la única salida que tienen es posponer el evento o hacerlo con recursos propios hasta que actualicen su documentación y así poder retirar los dineros, pero lamentablemente no hay otra solución ya que nosotros no podemos autorizar que ocupen la subvención mientras no estén legalmente constituidos, cuando estén al





día con eso, nosotros autorizaremos el retiro de esos dineros. Yo me voy a retirar del Concejo, ya que tengo una reunión muy importante con respecto a la construcción de un hogar de ancianos, pero quedará el Concejal Ricardo Lizama, presidiendo el Concejo. Pero antes de retirarme le concederé la palabra a la Abogada del Departamento de Salud, que tiene algo que decirles.

Consuelo Court, Abogada del Departamento de Salud: Bueno como ustedes saben, estamos en proceso de poner en marcha el SAR y el convenio nos llegó recién y por la premura de los plazos, el Servicio de Salud del Maule nos pidió que hoy tenemos que ingresar el convenio, para poder ingresarlo primero que todo tenemos que pasarlo por la aprobación del Concejo, se les envió a todos los Concejales para que lo revisaran, sólo nos falta que ustedes lo aprueben y lo firmen para poder ingresarlo, sólo recordarles que los recursos nos llegan del Servicio de Salud del Maule, no son recursos del municipio, pero a petición del Asesor Jurídico del Municipio y el Director de Control, se está pidiendo la aprobación del Concejo, por la cantidad de los montos.

Alcalde: La Señora Graciela pedirá la votación entonces.

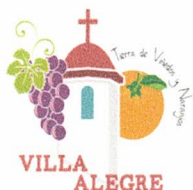
Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Vamos a solicitar la votación entonces.

Concejal, Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Concejal, Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Concejal, Andrés Sáez Castro: Apruebo.





Concejal, Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

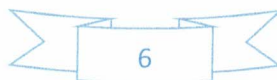
Concejal, María I. González: Apruebo.

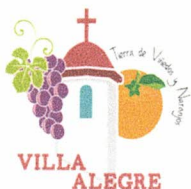
Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por la unanimidad del Concejo Municipal, el convenio enviado por el Servicio de Salud del Maule, para poner en marcha el SAR.

El Alcalde, Arturo Palma Vilches, se retira de la sesión de Concejo y en su lugar queda presidiendo el Concejo Municipal como Alcalde Protocolar, el Concejal don Ricardo Lizama Soto.

Terminado el primer punto de la tabla, el Concejo le da la bienvenida al club deportivo naranjal y a la directiva del club del adulto mayor padre hurtado y Raúl silva Henríquez, quienes solicitan comodato de terreno para presentar proyecto de construcción de sede o ampliación y reparación de la existente, el Concejo le da la palabra a las directivas presentes.

En primer lugar se dirige al Concejo Municipal, don Jaime Fuentes, Dirigente del Club Deportivo Naranjal, el cual plantea que los tres grupos presentes están ocupando la sede que está ubicada a un costado de la Plaza de Armas, y que no cuenta con las comodidades básicas para que funcionen dichos grupos, por este motivo vienen a solicitar al Concejo Municipal, el comodato de dicha sede y parte del terreno, ya que de esta manera se pueden presentar proyectos de mejoramientos o de la construcción definitiva de otra sede, sólo proponer si es factible nuestra propuesta, además don Jaime Fuentes, dice que el viene en





representación de las agrupaciones que se reúnen en este lugar, no como dirigente del Club Deportivo Naranjal, puesto que dicho Club cuenta con dependencias y él no está solicitando algo para el Deportivo Naranjal, sino para las otras agrupaciones.

Alcalde Protocolar: Le daremos la palabra a nuestro Abogado para que nos diga si es factible dar en comodato parte de este terreno con la sede.

Abogado, Rodrigo Cancino Montoya: Gracias Alcalde, lo primero que hay que hacer, es tener la petición del comodato por escrito, que tiene que estar recepcionado por la Oficina de Partes del Municipio y después ver si efectivamente ese terreno es de propiedad del Municipio, después que esté en conformidad eso, se solicita en el Concejo la aprobación para otorgar ese comodato, esos son los pasos a seguir y es lo que se les solicita a todos los que presenten algún requerimiento de comodato, hay que hacer los estudios en conjunto con el Departamento de Obras y a futuro cuando esté toda la documentación presentarlo al Concejo para ver la posibilidad del comodato, solo eso Señor Alcalde.

Alcalde Protocolar: Bueno la posibilidad está, pero como dice nuestro Abogado, hay que ver en primer término, si el terreno es Municipal y después ver la factibilidad del Comodato, así que por el momento sólo queda esperar y a futuro ver el tema.

Se despiden las Directivas presentes y se toma el acuerdo de ver toda la documentación y posterior a eso, presenta al Concejo nuevamente la solicitud del comodato, se retiran de la sala las Directivas que asistieron.





Alcalde Protocolar: A continuación, el tercer punto de la tabla dice, presentación de la parrilla de artistas del Show de la Naranja, expone la Señora Olivia Méndez, encargada del Departamento de Cultura, le damos la palabra.

Olivia Méndez Pareja, Encargada Departamento Cultura: Buenas tardes a todos, les traigo una presentación según lo que conversamos anteriormente, lo cual viene con la parrilla de los artistas por día y los valores.

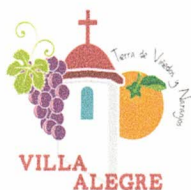
La Señora Olivia Méndez, hace la presentación visualmente al Concejo y en Documento, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Según lo expuesto por la Señora Olivia Méndez, a petición del Sr. Alcalde y Concejo municipal se tomó la determinación de trasladar el Show al Estadio Municipal y que la entrada sea liberada para todo espectador, además el Concejo Aprueba por unanimidad la parrilla de artistas y el presupuesto presentado.

Alcalde Protocolar: Vamos entonces a la correspondencia, Señora Graciela.

Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Voy a dar lectura a un documento del Departamento de Salud, que tiene que ver con el término del convenio de atención primaria de urgencia SUR.





La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura al documento enviado al Concejo, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Sigo con la correspondencia, al Señor Alcalde don Arturo Palma Vilches y Concejo Municipal, de don Sebastián Alexis Pacheco, Presidente de la Asociación Gremial de Guías de Turismo de la Región del Maule. Se adjunta solicitud a la presente acta.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura al Oficio el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Alcalde Protocolar: Con respecto a lo que dio lectura la Señora Graciela, yo propongo que invitemos a esta organización a un Concejo para que nos expliquen mejor de que se trata este proyecto.

El Concejo Aprueba la petición del Sr. Alcalde Protocolar, de invitar a dicha Organización a un Concejo futuro para que exponga sobre este tema.

Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Tengo otro documento, el cual daré lectura, además viene acompañado de un certificado el cual tendrán que firmar el Alcalde y Concejo Municipal, dice, antecedentes conclusión soluciones sanitarias Putagán, de Director SECPLAN, don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, a Sr. Alcalde y Honorable Concejo.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a Oficio, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.





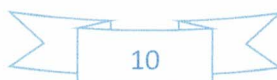
El Alcalde Protocolar, propone al Concejo Municipal, dejar la votación y firma del convenio, para la próxima sesión, puesto que el Alcalde titular don Arturo Palma Vilches no se encuentra, además que no se encuentra el Concejal don Justo Rebolledo Araya. El Concejo Aprueba lo solicitado por el Alcalde Protocolar del Concejo don Ricardo Lizama Soto.

Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: A continuación nuestro Jefe de Finanzas pide la Palabra para solicitar la aprobación de una modificación presupuestaria.

César Morales Ramírez, Jefe del Departamento de Finanzas: Buenas tardes a todos, vengo a solicitar la aprobación de una modificación presupuestaria, para asignar unos recursos que se transfieren de un proyecto de Gobierno, que es por el mejoramiento de Gimnasio, Camarines y Cancha de Estación Villa Alegre, el cual se informó en su oportunidad y esto tiene un monto de \$ 8. 568.000, los cuales ya están disponibles en nuestra cuenta y se necesita cancelar los materiales y la mano de obra de estos trabajos con estos recursos, por esto se necesita la aprobación del Concejo para poder hacer la modificación presupuestaria, para poder ingresar los dineros al ítem que corresponda para cancelar estos gastos, recordar que son dineros del Gobierno Regional y no del Municipio.

Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Se procede entonces a la votación para aprobar la modificación presupuestaria, por el monto de \$8.568.000.-

Concejal, Juan Salgado Garrido: Apruebo.





Concejal, Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Concejal, Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Concejal, María I. González: Apruebo.

Concejal, Ricardo Lizama Soto: Me Abstengo.

Secretario Municipal, Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces la modificación presupuestaria con 4 votos a favor y 1 abstención.

Alcalde Protocolar: Bueno se levanta la sesión entonces, siendo las 17:14 hrs



Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo.
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.